

PRIMAVERA, 11 de Febrero de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N°458 de fecha 15/05/2018 que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 7) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 34,000 TREINTA Y CUATRO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE PAPEL N°9 CORTADO A 32 X 46 CM., DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR COMUNICACIONES PARA LA CONFECCIÓN DE AFICES Y OTROS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO 2019

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	42391	02/02/2019	34,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		34,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34,000	
Totales		34,000	34,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		34,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	34,000	
Totales		34,000	34,000



CLAUDIA RE DEL CARCAMO SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL(S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



[Handwritten signature]